

**FORMATO Nº 22****ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	02-2024-AS-45-2024-UNMSM-1
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En Lima, siendo el día 10 de julio de 2024, en la Unidad de Procesos de Selección de la Oficina de Abastecimiento UNMSM– Lima, el OEC encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada Nº 045-2024- "ADQUISICION DE 8 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA CLIMATIZAR LOS AMBIENTES DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNMSM", a fin de realizar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro.	
<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b> De acuerdo con los anexos Nº 01, Nº 02 y Nº 03 se procede a otorgar la buena pro por los fundamentos expuestos	
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	DIM ELECTROMECHANICA SAC	S/ 410,000.00
<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b> Artículo 62 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	
<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> El OCE declara desierto al no haber ninguna oferta valida de acuerdo al articulo 65 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y del numeral 4.	
<b>10</b>	<b>ING. JOHN ANTHONY HORNA GARCIA</b> <b>Órgano Encargado de las Contrataciones</b> <b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL</b> <b>ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	